ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
13 de mayo de 2021 a las 12:30:00

Lugar de celebración
Ayuntamiento de Elda

Asistentes
PRESIDENTE
D./Dña. Fernando José Gómez Llorente,Concejal de Contratación
SECRETARIA
D./Dña. Magdalena Vidal Jover,Jefa de Negociado de Contratación
VOCALES
D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández,Jefa Sección Contratación
D./Dña. M.ª Carmen Molina Mas, Jefa de Oficina de Contabilidad
D./Dña. Míriam García Sánchez,Asesor Jurídico
D./Dña. Javier Rivera Riquelme,Concejal de Participación Ciudadana, Acceso a la Vivienda y Consumo Responsable

Orden del día
1.- Aprobación de acta: MCP-JGL-2021/5 - Aprobación acta sesión anterior - MCP-JGL-2021/5
2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 001/2021/636 - Servicios técnicos de sonorización e iluminación, así como los servicios auxiliares necesarios para el desarrollo y ejecución de las actividades promovidas por la Concejalía de Deportes, dentro de sus programaciones anuales
3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 001/2021/636 - Servicios técnicos de sonorización e iluminación, así como los servicios auxiliares necesarios para el desarrollo y ejecución de las actividades promovidas por la Concejalía de Deportes, dentro de sus programaciones anuales
4.- Propuesta adjudicación: 001/2021/636 - Servicios técnicos de sonorización e iluminación, así como los servicios auxiliares necesarios para el desarrollo y ejecución de las actividades promovidas por la Concejalía de Deportes, dentro de sus programaciones anuales

Se Expone

1.- Aprobación de acta: MCP-JGL-2021/5 - Aprobación acta sesión anterior - MCP-JGL-2021/5

Puesto en conocimiento de todos los miembros de la Mesa de Contratación el borrador del Acta MCP-JGL-2021-5, se somete a votación y se acuerda aprobarla por los asistentes, con la abstención de aquellos miembros que no asistieron a dicha sesión.

2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 001/2021/636 - Servicios técnicos de sonorización e iluminación, así como los servicios auxiliares necesarios para el desarrollo y ejecución de las actividades promovidas por la Concejalía de Deportes, dentro de sus programaciones anuales

Han concurrido las siguientes empresas:
- CIF: 22140396k Juan José Fernandez Garcia

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Firma 2 de 2	Fernando José Gómez Llorente	03/06/2021	Presidente de la Mesa de Contratación
Firma 1 de 2	Magdalena Vidal Jover	03/06/2021	Secretaria Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validez	ea0de8bea75a495595d4a0406a470566001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

AYUNTAMIENTO DE ELDA

Admitir a los siguientes licitadores:

- CIF: 22140396k Juan José Fernandez Garcia

Se procede a la apertura de la oferta de criterios cuantificables automáticamente de aquellas empresas que hayan sido admitidas, siendo las que se relacionan a continuación:

- CIF: 22140396k Juan José Fernandez Garcia

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 001/2021/636 - Servicios técnicos de sonorización e iluminación, así como los servicios auxiliares necesarios para el desarrollo y ejecución de las actividades promovidas por la Concejalía de Deportes, dentro de sus programaciones anuales

La Mesa de Contratación Permanente ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- CIF: 22140396k Juan José Fernandez Garcia:

- Oferta económica total: Valor aportado por la mesa: 6.0 Puntuación: 75.0
- Oferta de servicios extras para eventos: Valor aportado por la mesa: 3 servicios para eventos Tipo B (21 puntos), 2 servicios para eventos Tipo C (4 puntos) - Puntuación: 25.0

4.- Propuesta adjudicación: 001/2021/636 - Servicios técnicos de sonorización e iluminación, así como los servicios auxiliares necesarios para el desarrollo y ejecución de las actividades promovidas por la Concejalía de Deportes, dentro de sus programaciones anuales

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 **CIF: 22140396k - Juan José Fernandez Garcia - Propuesto para la adjudicación**
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 100.0
Total puntuación: 100.0

La Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación, para que aporte la documentación administrativa, así como la constitución de garantía definitiva, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En este estado, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente da por acabada la sesión a las 13:05 horas, levantándose de la misma este Acta que, leída y conforme, firmarán el Presidente y Secretaria que lo certifica:

Dña. Magdalena Vidal Jover
SECRETARIA

Fernando José Gómez Llorente
PRESIDENTE

Firma 1 de 2	Magdalena Vidal Jover	03/06/2021	Secretaria Mesa de Contratación
Firma 2 de 2	Fernando José Gómez Llorente	03/06/2021	Presidente de la Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ea0de8bea75a495595d4a0406a470566001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original